



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

Unidad de Planeación y Presupuesto

MINEDU / SPE
OPEP / UPP
Unidad de Planeación y Presupuesto

3884

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

MEMORÁNDUM N° 092-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

A : **SR. AMÉRICO SOLIS MEDINA**
Jefe de la Oficina de Prensa

Asunto : Informe de Evaluación de Planes

Referencia : Memorándum N° 022-2018-MINEDU/SG/OP

Fecha : San Borja, **23 ENE. 2018**



Me dirijo a usted en atención al documento de referencia, mediante el cual solicita información sobre el estado situacional de las evaluaciones de los siguientes documentos de gestión: Plan Operativo Institucional – POI, Plan Estratégico Institucional – PEI y Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM.

Al respecto, le informo que a la fecha esta Unidad se encuentra en proceso de elaboración de las evaluaciones del POI 2017 y del PESEM 2016-2021, para lo cual se tienen indicadores que cuentan como fuente de información la ENAHO, cuya base de datos se dará a conocer en mayo de este año.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el Plan Estratégico Institucional – PEI se encuentra en proceso de aprobación.

Cabe señalar que, de acuerdo con la mencionada Guía, la evaluación del PEI es anual y se realiza en febrero, mientras que para el PESEM y POI no se indica plazo. Por tanto, una vez aprobado el PEI, la evaluación correspondiente se realizará en febrero del 2019.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
CARLOS MARTIN REYES LESCANO
 Jefe (e) de la Unidad de Planificación y Presupuesto